

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 033 2002 01528 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	COORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	DANIEL ARTURO RODRIGUEZ MORA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación (col4705)	24/03/2022	364	1
11001 40 03 005 2002 16492 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS HERNANDO GONZALEZ RAMIREZ	CONSTANZA GORRON, FERNANDO SANCHEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligacion (col4705)	24/03/2022	127	1
11001 40 03 035 2003 00519 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR	BLANCA PESELLIN DE BARBOSA, IVAN DARIO BARBOSA PESELLIN, MENKIL MURCIA DE GALINDO	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO reconoce como cesionario del extremo ejecutante a citi summa s.a.s., persona jurídica que asume el proceso en el estado en que se encuentra. (fil6518)	24/03/2022		
11001 40 03 044 2003 00991 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOBITA IRENE REY DE MOPRALES, MARTHA ELISABETH MORALES REY	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligacion (col4705)	24/03/2022		
11001 40 03 002 2004 00280 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA HELENA SANCHEZ SANCHEZ	RUTH PEREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD el despacho corrige el numeral tercero del proveído que data veinticinco (25) de febrero del año en curso, indicando que se ordena a la secretaria se ordena a la secretaria oficiar al juzgado treinta y nueve (39) civil municipal para que sirva informar el trámite dado al oficio no. 11043 de fecha 28 de febrero de 2020 y no como allí se arguyó. remítanse las comunicaciones por la oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de bogotá conforme a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto 806 de 2020. (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 033 2006 00670 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. HOY CREAR PAIS S. A.(CESIONARIA)	JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, MARÍA HILDA ZABALA VÁSQUEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD acepta rneuncia poder // reconoce perosneria (fil543)	24/03/2022	209	1
11001 40 03 033 2006 00670 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. HOY CREAR PAIS S. A.(CESIONARIA)	JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, MARÍA HILDA ZABALA VÁSQUEZ	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO avaluó (fil5338)	24/03/2022	172	2
11001 40 03 014 2006 01279 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOCIAL DE SERVICIO LTDA COOPSERVI LTDA	GUSTAVO CORTES ROJAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligaicon demanda pincipal - demanda acumulada (col4705)	24/03/2022	133	1
11001 40 03 002 2008 00118 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ALFABY BARON GONZALEZ, LINA MARCELA ACOSTA GONZALEZ, OLGA LUCIA ACOSTA GONZALEZ, SANDRA ROCIO ACOSTA GONZALEZ	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la documental obrante a folio 138 de esta encuadernación, la misma téngase en cuenta para los fines legales pertinentes. (fil543)	24/03/2022	531	1
11001 40 03 057 2008 00323 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	EDISON ANIBAL FALLA BETANCOURTH	AUTO REQUIERE auto ordena requerir al banco agrario de colombia., (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 044 2009 00070 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	ABEL IGNACIO PEREZ ATHARA, ARISTOBULO PEREZ GONZALEZ, JANNETH SUAREZ BRAND	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER que le fuere conferido a la abogada adriana botero chaparro como apoderada del extremo actor (fil543)	24/03/2022	207	1
11001 40 03 044 2009 00282 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDGAR ORTIZ BUSTOS	MIRIAM SOCORRO ROMERO ORDOÑEZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS a la parte actora previas las deducciones a que hubiere lugar (fil6517)	24/03/2022	147	1
11001 40 03 029 2009 00535 00	EJECUTIVO SINGULAR	BCSC S.A.	JOSE EVER SANCHEZ BOCANEGRA	SEÑALA FECHA DE REMATE se señala la hora de las 08:00 a.m., el día dos (02) de junio del año 2022, para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos sobre el bien vehículo automotor de placas btk-466, embargado, secuestrado y avaluado dentro de este proceso (fil5340)	24/03/2022	133	2
11001 40 03 070 2009 01101 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO MULTIFAMILIAR ACROPOLIS P. H.	ANTONIO PAEZ, LILIAN CABRERA ARTEAGA, PATRICIA CABRERA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO se pone en conocimiento del extremo actor la documental aportada por la pasiva obrante a folio 114 a 115 de está encuadernación, para que en el término de ejecutoria se pronuncie expresamente sobre la misma. (fil543)	24/03/2022	123	1
11001 40 03 024 2009 01174 00	EJECUTIVO SINGULAR	CITIBANK COLOMBIA S.A.	MARTHA ZOHELIA TORO ARIAS	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER aceptar la renuncia del poder que le fuere conferido a la profesional jannete amalia leal garzón por el extremo actor. (fil543)	24/03/2022	173	1

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 044 2009 01277 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSORA PICHINCHA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE LOGISTICA DE EXPORTACION Y MERCADEO COOP GENERALI	AUTO ORDENA OFICIAR se ordena a la secretaría área correspondiente oficiar al banco agrario, a fin de sirvan informar si existen títulos de depósito judicial a favor del proceso de la referencia en caso afirmativo se ordena realizar la conversión de los títulos a la cuenta de la oficina no.110012041800; a su vez, se efectuó el traslado del proceso al portal transnacional del banco agrario a la oficina de ejecución. //se conmina a la secretaria para que sirva expedir un informe detallado de los títulos existentes para el proceso de la referencia. (fil543)	24/03/2022	171	1
11001 40 03 057 2009 01319 00	EJECUTIVO SINGULAR	CITIBANK COLOMBIA	JONATHAN REYES CALDERON	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER aceptar la renuncia del poder que le fuere conferido a la profesional jannette amalia leal garzon por el extremo actor. (fil543)	24/03/2022	169	1
11001 40 03 029 2010 00632 00	EJECUTIVO SINGULAR	GUILLERMO VILLAMIL	MARTHA LUCIA JIMENEZ GARZON, MYRIAM CONSUELO LOPEZ SALAMANCA	AUTO REQUIERE a la oficina para que sirva remitir el oficio no. o-1121-3417 de fecha 18 d enoviembre de 2021 (fil543)	24/03/2022	122	2
11001 40 03 059 2010 01079 00	EJECUTIVO SINGULAR	PEDRO RUBEN RODRIGUEZ MARTINEZ	LUIS ENRIQUE AVILAN BENITEZ, LUIS RANGEL BONILLA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)	24/03/2022	214	1
11001 40 03 057 2011 01149 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	FABIAN GUEVARA CANO	AUTO DE TRÁMITE previo continuar con el estudio de la misma, se requiere a la parte interesada a fin de que allegue al plenario certificado de existencia y representación legal correspondiente, con el cual se pueda corroborar la calidad de representante legal que dice ostentar el abogado darío santiago cárdenas vargas ante la entidad crediticia banco popular s.a. con una vigencia no mayor a un mes (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 029 2012 00011 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO CAMPESTRE LA PRADERA	MIGUEL CARREÑO BARAJAS	AUTO REQUIERE se advierte a la apoderada judicial de la parte demandante, que el parágrafo segundo del auto de fecha 03 de marzo de 2022, hace referencia al escrito que milita a folio 59 de esta encuadernación, en el que la apoderada actora hace relación a la corrección del oficio de fecha 25 de febrero, por lo que se le requiere a fin de dar cumplimiento al referido auto. (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 043 2012 00316 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION RESIDENCIAL ALEJANDRIA MANZANA 37 A	EFREN VARGAS ALVAREZ	AUTO RECHAZA DEMANDA acumulada (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 012 2012 00768 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO MULTIFAMILIARES EL CORTIJO SUPERMANZANA E P.H.	NUBIA MARGARITA FRANCO RODRIGUEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD se decreta la suspenison dle proceso en el término allí señaaldo (fil543)	24/03/2022	117	1
11001 40 03 029 2012 01243 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA S. A. - BANCOOMEVA	LUIS MANOLO BAUTISTA PINEDA	AUTO REQUIERE al apoderado del extremo actor a fin de que aclare su petición toda vez que al revisar el expediente el mencionado auto no reposa en la encuadernaicon (fil543)	24/03/2022	105	1
11001 40 03 057 2012 01431 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ANDRES ORTEGA	AUTO REQUIERE a la oficina de apoyo para que proceda con la correicon del titular de los depositos judiciales relacionados en el escrito que precede (fil543)	24/03/2022	146	1
11001 40 03 005 2013 00056 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	DIEGO ARMANDO GALINDO AGUILAR	AUTO RESUELVE SOLICITUD por secretaria, ofíciese al juzgado sexto civil municipal de ejecución de sentencias de bogotá, a fin de informarle que se ha tomado atenta nota de embargo de remanentes hasta el límite indicado, y se procederá de conformidad en su debida oportunidad. (fil543)	24/03/2022	48	2
11001 40 03 029 2013 00392 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SANTA CLARA II	FRANCISCO CARDONA, OLGA LUCIA MONSALVE	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO se corrige el porveido de fecha 25 de febrero de 2022 , en el sentido de indicar el nombre correcto d euno d ellos demandados (fil543)	24/03/2022	61	2
11001 40 03 059 2013 00623 00	EJECUTIVO MIXTO	NICOLAS EUGENIO GARCIA LOPEZ	CLAUDIA CECILIA OLAYA CESPEDES	AUTO REQUIERE a la secretasria area de titulos rendir un informe detallados de los depositos judiciales consigandos para el presente asunto (fil543)	24/03/2022	137	1
11001 40 03 055 2013 00734 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	PAOLA ANDREA SANABRIA GONZALEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR de cuentas bancarias. (fil5007)	24/03/2022		

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 015 2013 00741 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A	CARLOS JOSE VILLADIEGO LARROTA	AUTO ORDENA OFICIAR converison de titulos (fil543)	24/03/2022	173	1
11001 40 03 019 2013 00966 00	EJECUTIVO SINGULAR	BAVARIA S. A.	OMAR ALIRIO VIGOYA RODRIGUEZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO teniendo en cuenta que, el titular del despacho tiene cita médica para el día y hora en la fecha que fue programa la diligencia de remate señalada mediante auto que data veintiséis (26) de enero de la presente anualidad, se dispone aplazarla y señalar nueva fecha para llevar a cabo la misma, el día veintiséis (26) de mayo del mismo año, a la hora de las 10: 00 a.m. (fil5340)	24/03/2022	301	1
11001 40 03 060 2013 01202 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR.CANAPRO.	CAROLINA JIMENEZ DIAZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo de dienros (fil5007)	24/03/2022	79	2
11001 40 03 032 2013 01285 00	EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR ALEJANDRO SANBRIA RODRIGUEZ, PAULINA SANABRIA GUEVARA	ANTONIO GOMEZ, FREDY BERNAL, SANDRA LILIANA LOZANO, SARA MURILLO	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales el oficio de conversión de títulos proveniente del juzgado treinta y dos (32) civil municipal de bogotá//se ordena a la secretaria que conforme al art. 447 del código general del proceso, haga entrega a la parte actora, los títulos consignados para el proceso de la referencia, teniendo en cuenta la liquidación del crédito y costas aprobadas, previas las deducciones a que haya lugar, siempre y cuando el crédito no se encuentre embargado. de ser necesario fraccionamiento, efectúese a través del banco agrario, déjense las constancias del caso. (fil543)	24/03/2022	250	1
11001 40 03 065 2013 01409 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELA MARITZA GIL	AUTO DE TRÁMITE ordena poner en conocimiento, ordena entrega de titulos judiciales. (fil6517)	24/03/2022		
11001 40 03 064 2013 01809 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS FERNANDO MOLINA GARCIA	DANILO HERNANDEZ MONTENEGRO	AUTO REQUIERE se ordena a la oficina de ejecución requerir al parqueadero depósito de vehículos judiciales la fortaleza s.a.s., ordena aprehensión de vehículo, pone en conocimiento comunicación. (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 029 2014 00371 01	EJECUTIVO MIXTO	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	BOLMAR RAFAEL SUAREZ PERALTA	AUTO RESUELVE SOLICITUD no se tiene en cuenta la solicitud obrante a folio 122 a 123 de este cuaderno, comoquiera que el profesional nelson mauricio casas pineda no es parte ni está reconocido dentro del proceso de la referencia. (fil543)	24/03/2022	124	1
11001 40 22 719 2014 00387 01	EJECUTIVO SINGULAR	BIENCO S.A. INC	GIOVANNA PAOLA TORRES MANOTAS, JUAN PABLO REINA CASTRO, NANCY LUCILA MANOTAS	AUTO REQUIERE se conmina a la secretaria para que sirva expedir un informe detallado de los títulos existentes para el proceso de la referencia. (fil543)	24/03/2022	203	1
11001 40 22 722 2014 00676 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO GAVARD P.H.	INCELLCO LTDA	AUTO REQUIERE el despachó conmina a la secretaria área corresponde para que sirva dar estricto cumplimiento al proveído que data primero (1) de marzo de la presente anualidad, teniendo en cuenta que a partir de la entrada en vigor de la ley 1564 de julio 12 de 2012 por medio de la cual se expide el código general del proceso y se dictan otras disposiciones en concordancia con el artículo 14 del acuerdo no. psaa15-10448 del 28 de diciembre de 2015 por el cual se reglamenta la actividad de auxiliares de la justicia, no se elaboran listas de auxiliares de la justicia, para peritos y curadores ad litem. así que, por expresa disposición legal y conforme a lo establecido en los numerales segundo y séptimo del artículo 48 del código general del proceso, las partes y el juez acudirán a instituciones especializadas, públicas o privadas, o a profesionales de reconocida trayectoria e idoneidad, para la designación de los auxiliares de justicia (peritos y/o curadores ad litem). (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 072 2014 00784 00	EJECUTIVO SINGULAR	ASTRID SOFIA RUIZ RINCON	LUCY ELVIRA SANCHEZ CARRASQUILLA	AUTO RESUELVE SOLICITUD la parte interesada deberá acreditar que efectuó la respectiva solicitud ante la entidad requerida, de conformidad con lo normado en el numeral cuarto del artículo 43 del c.g del p (fil543)	24/03/2022	63	1

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 059 2014 01657 00	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JOSÉ MILLER CAMPOS ALFONSO	AUTO DE TRÁMITE previo a resolver la solicitud de renuncia de poder, se conmina al libelista para que allegue al plenario la comunicación enviada a su poderdante en la que le informó sobre el acto de renuncia al mandato conferido. lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 76 (inc. 4º) del c. g. del p. (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 074 2015 00077 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL CRUZ OSUNA	AUTO RESUELVE SOLICITUD se ordena oficiar a la dirección ejecutiva seccional de administración judicial bogotá, para que acosta d ellos interesados sirva expedir certificación catastral (fil543)	24/03/2022	219	1
11001 40 03 073 2015 00176 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA COMPARTIR LA MARGARITA ETAPA 9	KARIME CECILIA DIAZ PARODIS	AGREGUESE A AUTOS el informe de títulos existen para el proceso de la referencia obrante a folio 138 de esta encuadernación, el mismo téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.//se insta a las partes para que procedan a presentar la liquidación del crédito actualizada, en los términos del artículo 446 del c.g del p. (fil543)	24/03/2022	139	1
11001 40 03 063 2015 00185 00	EJECUTIVO SINGULAR	COLPATRIA RED MULTIBANCA	JOSE OLIVERO CAMPOS AVELLA	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la documental obrante a 129 a 131 de esta encuadernación //se reconoce personería al profesional álvarfranky jovaner hernandez rojas, como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido. (fil543)	24/03/2022	132	1
11001 40 03 005 2015 00395 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y EL DISTRITO CAPITAL	ANGELO ALEXANDER POVEDA GIL, CARMEN ISABEL LEGUIZAMON REYES, LUIS RICARDO CARVAJAL REYES	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación (col4705)	24/03/2022	178	1
11001 40 03 050 2015 00506 00	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ANDREA CASTRO FERNANDEZ	AUTO REQUIERE allegar la comunicación enviada a su poderdante (fil543)	24/03/2022	102	1
11001 40 03 013 2015 01271 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VALLES DE IPANEMA PH	JOHANNA ANDREA CASTAÑEDA ROZO	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR el despacho advierte a la profesional que debe estarse a lo resuelto en proveído de fecha siete (07) de marzo de 2022 (fl.67, c-1). mediante el cual se requirió al memorialista para que sirva allegar copia y/o original de la comunicación enviada a su poderdante, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del código general del proceso, acreditando su recibido. (fil543)	24/03/2022	70	1
11001 40 03 039 2015 01433 00	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	DIANA MILENA MEDINA ROJAS	AUTO REQUIERE en atención a la solicitud obrante a folio 70 de esta encuadernación, el despacho requiere al memorialista para que sirva allegar copia y/o original de la comunicación enviada a su poderdante, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del código general del proceso, acreditando su recibido. (fil543)	24/03/2022	71	1
11001 40 03 050 2015 01697 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SANDRA PAOLA MOLINA BRAVO	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la documental proveniente de la dirección de impuestos y aduanas nacionales dian obrante a folio 37 a 39 de este cuaderno, el mismo téngase en cuenta para los fines procesales pertinentes. (fil543)	24/03/2022	40	2
11001 40 03 028 2016 00176 00	EJECUTIVO MIXTO	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	TERESA DE JESUS CASTILLOS	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS entrega a la parte ejecutada teresa de jesus castillo de sanabria, los títulos existentes para el proceso de la referencia, siempre y cuando no exista embargo de remanentes activo. déjense las constancias del caso. (fil6517)	24/03/2022	182	2
11001 41 89 023 2016 00211 00	EJECUTIVO SINGULAR	GESTIÓN INMOBILIARIA EVA S.A.S.	SEGUROS GARPOS Y ASOCIADOS LTDA.	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO al memorialista que a la fecha se encuentra autorizado el acceso al público para la revisión de los expedientes (fil543)	24/03/2022		
11001 41 89 023 2016 00211 00	EJECUTIVO SINGULAR	GESTIÓN INMOBILIARIA EVA S.A.S.	SEGUROS GARPOS Y ASOCIADOS LTDA.	AUTO RESUELVE SOLICITUD se ordena la actualización del despacho comisoiro no. 2017-0124 (fil543)	24/03/2022	56	2
11001 40 03 024 2016 00215 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE VICENTE MAHECHA	JOSE ARQUIMIDES MORENO TAPIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD se ordena la aprehensión del vehículo automotor de placas t3760 (fil543)	24/03/2022	93	2

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 006 2016 00395 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	ROSA MARGARITA ROLDAN BOLIVAR	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO reconocer a banco davivienda s.a como cesionario para los créditos, garantías y privilegios que le correspondan a titularizadora colombiana s.a., dentro del presente proceso. (fil543)	24/03/2022	270	1
11001 40 03 016 2016 00396 00	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	WILLIAM RODRIGO TORO MONTAÑA	AUTO REQUIERE allegar la comunicacion enviada a su poderdante (fil543)	24/03/2022	51	1
11001 40 03 043 2016 00434 00	EJECUTIVO SINGULAR	COBRANZAS Y ASESORIAS JURIDICAS COBRAJUR SAS	MIGUEL JIMENEZ NOVOA	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales el oficio de conversión de títulos proveniente del juzgado cuarenta y tres (43) civil municipal de bogotá obrante a folio 195 a 197 de este cuaderno //se ordena a la secretaria que conforme al art. 447 del código general del proceso, haga entrega a la parte actora cobranzas y asesorías jurídicas cobrajur s.a.s, los títulos consignados para el proceso de la referencia, teniendo en cuenta la liquidación del crédito y costas aprobadas (fil543)	24/03/2022	199	1
11001 40 03 015 2016 00591 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES COOPFINANCIAR	ROSALBA CRUZ MUÑOZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación (col4705)	24/03/2022	179	1
11001 40 03 073 2016 00621 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE PWC FEMPRICE	JAIME HERNAN ACEVEDO CAMACHO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS a la parte actora (fil6517)	24/03/2022	245	1
11001 40 03 001 2016 00627 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE RESIDENCIAL CEDRITOS P.H.	VIVIANA CAVIEDES FORERO	AUTO RESUELVE SOLICITUD se pone en conocimiento del profesional juan camilo valiente morales la documental aportada por el actor obrante a folio 229 a 251 de está encuadernación, para que en el término de ejecutoria se pronuncie expresamente sobre la misma. (fil543)	24/03/2022	252	1
11001 40 03 010 2016 00900 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA TERESA RODRIGUEZ DE GARCIA	JOSE ALDEMAR MORENO, LIDA ESPERANZA VERGARA MORENO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER que le fuere conferido a la profesional alicia alarcon diaz como apoderada judicial del extremo actor (fil543)	24/03/2022	147	1
11001 40 03 041 2016 01177 00	EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	MARIA ZAPATA MUNEVAR, MICHAEL RODRIGUEZ MNAUGHTON	AUTO REQUIERE a la secretaria area correspondiente rendir informe de la totalidad de depositos judiciales para el proceso de la referencia (fil443)	24/03/2022	81	1
11001 40 03 082 2016 01177 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANADINA S.A.	LIGIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ	AUTO ORDENA OFICIAR a la policia nacional sijin para uqe sirva informar el trmaite dado a los oficios (fil543)	24/03/2022	77	2
11001 40 03 075 2016 01518 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	LUIS GUILLERMO SALAMANCA ENCINALES	AUTO REQUIERE se requiere a la apoderada del extremo actor acreditar la facultad expresa de recibir, toda vez que en el poder otorgado no se encuentra concertada. una vez realizado lo anterior, se decidirá sobre la solicitud de terminación del presente asunto.//se conmina a los interesados para que sirvan acreditar mediante documento legal idóneo, la calidad que ostenta raul rene roa montes como representante legal de banco de bogotá. (fil543)	24/03/2022	49	1
11001 40 03 075 2016 01518 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	LUIS GUILLERMO SALAMANCA ENCINALES	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO del extremo actor la solicitud aportada por la pasiva para que se pronuncie en el temrino de ejecutoria (fil543)	24/03/2022	60	2
11001 40 03 045 2017 00276 00	EJECUTIVO MIXTO	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	DARLY SNEYDER CORDERO OROZCO, HADER JEFFREY CORDERO OROZCO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo de dienros (fil5007)	24/03/2022	37	2
11001 40 03 049 2017 00295 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION MINUTO DE DIOS	NANCY ELVIRA AMAYA MOYANO	AUTO ORDENA OFICIAR se ordena a la oficina de ejecución oficiar al juzgado 49 civil municipal de bogotá, para que proceda con la conversión de los títulos de depósito judicial existentes (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 018 2017 00422 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	FLOR MARINA PARRA PAEZ	AUTO ORDENA OFICIAR oficiar al banco agrario // reuquiere a la secretaria rendir informe detallado de tiutlos (fil543)	24/03/2022	143	1
11001 40 03 024 2017 00456 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	TILCIA RIVERO	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2017 (fl.2, c-2). mediante el cual se decretaron las medidas de embargo solicitadas. (fil543)	24/03/2022	27	2

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 036 2017 00620 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO WWB S.A	PABLO EMILIO MONSALVE CEBALLOS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo de inmueble (fil5007)	24/03/2022	34	2
11001 40 03 083 2017 00649 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LILIANA GARCIA ZULUAGA	AUTO RESUELVE SOLICITUD el despacho requiere al memorialista para que sirva allegar copia y/o original de la comunicación enviada a su poderante, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del código general del proceso, acreditando su recibido. (fil543)	24/03/2022	146	1
11001 40 03 060 2017 00726 00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX	JAIR JAFFER CHAVEZ ALARCON, OMAR ORLANDO CHAVEZ MAZORCA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligacion (col4705)	24/03/2022	148	1
11001 40 03 043 2017 00789 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS DANIEL HERNANDEZ CARRILLO	MIRYAM VASQUEZ FLOREZ, RUTH CARDENAS BALLEEN	AUTO ORDENA OFICIAR entidad crediticia. banco agrario de colombia (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 067 2017 00923 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCOLOMBIA S.A		JUAN CARLOS TIRADO DUARTE	AUTO RESUELVE SOLICITUD por secretaría, ofíciase al jugado primero civil municipal de villavicencio-meta, a fin de informarle que se ha tomado atenta nota de embargo de remanentes hasta el límite indicado, y se procederá de conformidad en su debida oportunidad. secretaria proceda a elaborar los correspondientes oficios conforme a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto 806 de 2020. (fil543)	24/03/2022	119	1
11001 40 03 025 2017 01006 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS BOLIVAR - ADEBOL	JEISSON FRANCISCO FERNANDEZ VILLAMIL	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) ordena levantar medidas.	24/03/2022		
11001 40 03 085 2017 01093 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCOLOMBIA S.A.		CARMEN AIDA HERNANDEZ CALDERON	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR de fecha 24 d enoviembre de 2021 y siete de febrero de 2022 , tenagse en cuenta que le proceso se encuentra temrinado por pago total de la obligacion (fil543)	24/03/2022	215	1
11001 40 03 004 2017 01218 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	MARCOS VEGA QUINTERO	AUTO RESUELVE SOLICITUD agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la dirección del parqueadero donde puede ser trasladado vehículo automotor objeto de cautela en el presente asunto, obrante a folio 49 de este cuaderno, //previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto de la orden de aprehensión y secuestro del vehículo automotor de placas cyf-264 se requiere a la parte demandante prestar la caución por el valor total del avalúo del bien objeto de cautela, conforme lo establece el inciso 2° del numeral 6° del artículo 595 del c.g del p. (fil543)	24/03/2022	50	2
11001 40 03 065 2017 01289 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA CAMPANELLA RESERVADO	NESTOR ALFONSO SIERRA BARRERO	AUTO DE TRÁMITE auto no tiene en cuenta lioiquidación del crédito (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 050 2017 01336 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LEONARDO SANABRIA SANABRA	AUTO REQUIERE (fil543) se le requiere a los suscribientes, a fin de que se pronuncie frente a la obligación contenida en el numeral 20 del artículo 28 de la ley 1123 de 2007, en cuanto al paz y salvo que refieren los términos de la citada norma sobre la profesional maria helena suarez garcia.	24/03/2022		
11001 40 03 030 2017 01340 00	EJECUTIVO SINGULAR	OSORTEC S.A.S.	ELVIS ANTONIO MANRIQUE SANCHEZ	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales el oficio de conversión de títulos proveniente del juzgado treeinta (30) civil municipal de bogotá , el mismo téngase en cuenta para los fines procesales pertinentes. // entrega títulos a la parte actora (fil6517) (fil543)	24/03/2022	59	1
11001 40 03 046 2017 01408 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	BERNARDO AGUSTO PRIETO BELTRAN	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO a jairo alexander monroy (fil543)	24/03/2022	92	1
11001 40 03 012 2017 01455 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ALBERTO GONZALEZ ZARATE	LUZ ANGELA SILVA, MARTHA ROBAYO DUEÑAS	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO a la parte ejecutante, conforme el artiuco 70 de la ley 1116 de 2006, para que indique si prescinde de continuar la ejecucion de los garantes o odeudores solidarios. (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 066 2017 01653 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCO DAVIVIENDA S.A		ALEJANDRO CASTELLANOS PRIETO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO se señala fecha para le 26 de mayo de la presente anualidad para llevar a cabo diligencia de remate (fil5340)	24/03/2022	186	1

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 031 2018 00040 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOPERATIVA COOPCENTRAL	CARMEN CECILIA TOLOZA BAQUERO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO que a la fecha se encuentra autorizado el acceso al publico a las oficinas de ejecucion para la revision de los procesos (fil543)	24/03/2022	56	1
11001 40 03 031 2018 00040 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOPERATIVA COOPCENTRAL	CARMEN CECILIA TOLOZA BAQUERO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo de dineros (fil5007)	24/03/2022	39	2
11001 40 03 066 2018 00059 00	EJECUTIVO SINGULAR	ASODATOS S.A.	SAQQARA AXCAVACIONES Y AGREGADOS S.A.S.	AUTO RESUELVE SOLICITUD se ordena a la secretaria oficiar nuevamente a la policia nacional - sijn, para que sirvan informar el trámite dado a los oficios no. o-0121-2687y o-0921-607 de fecha 25 de enero de 2021 y 21 de septiembre de 2021, envíese copia del mismo. remítanse las comunicaciones por la oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de bogotá conforme a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto 806 de 2020. (fil543)	24/03/2022	77	1
11001 40 03 078 2018 00099 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE SUBA SUPERLOTE I ETAPA 4	DANIEL RICARDO ROMERO GARCIA, MARIBEL ASTRID FRANCO LESMES	AUTO ORDENA OFICIAR conforme lo establecido en el numeral 4º del artículo 43 del c.g.p., se conmina a la oficina de apoyo judicial, oficiar a la entidad promotora de salud sanitas s.a.s., (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 028 2018 00127 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO MUNDO MUJER S.A.	CLAUDIA YANETH GARCIA CAMPOS, MILTON MAURICIO VELASQUEZ DAZA	AUTO REQUIERE a los interesados para que sirvan acreditar mediante documento legal idóneo, la calidad que ostenta walter harvey pinzon fuentes como representante legal de banco mundo mujer s.a.	24/03/2022	166	1
11001 40 03 003 2018 00187 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	GERARDO ANTONIO MONCADA VEGA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo de inmuebles (fil5007)	24/03/2022	61	2
11001 40 03 029 2018 00197 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANINDINA S.A.	REYNEL ALFONSO RODRIGUEZ BOGOYA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER aecta renuncia de poder (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 055 2018 00251 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	LUIS FERNANDO AVELLANEDA LOZANO	AUTO REQUIERE a la parte actora dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 04 de junio de 2021 (fil543)	24/03/2022	80	1
11001 40 03 037 2018 00296 00	EJECUTIVO SINGULAR	JONATHAN DAVID GARCIA MARTINEZ	CARMEN ANDREA PINTO GONZALEZ	AUTO DE TRÁMITE auto ordena tener en cuenta lo manifestado por la apoderada judicial de la parte actora referente al bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria no. 50c-1397831, que además justifica con la copia del certificado de registro de instrumentos públicos allegado al plenario, en el cual se pudo confirmar la cancelación del embargo (fil543)	24/03/2022		
11001 41 89 012 2018 00301 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	HENRY BERNAL NIETO	ANDERSON ALEXANDER SANABRIA RODRIGUEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD el despacho ordena a la secretaria la actualización del despacho comisorio no. 3606, para lo cual teniendo en cuenta la implementación del acuerdo pcsja17-10832, se comisiona a la alcaldía local de la zona respectiva y/o a los juzgados 27, 28,29 o 30 de pequeñas causas y competencia múltiple de bogotá. (fil543)	24/03/2022	82	2
11001 41 89 011 2018 00411 00	EJECUTIVO SINGULAR	COLSUBSIDIO	LUIS CAMILO HERRERA MORENO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligacion (col4705)	24/03/2022	57	1
11001 40 03 017 2018 00535 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDREA CASALLAS VILLAREAL	AUTO RESUELVE SOLICITUD respecto al oficio solicitado en el memorial obrante a folio 33 de este cuaderno, la parte interesada deberá acreditar que efectuó la respectiva solicitud ante la entidad requerida, de conformidad con lo normado en el numeral cuarto del artículo 43 del c.g del p (fil543)	24/03/2022	34	2
11001 41 89 017 2018 00553 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO XANDU	NADIMA MARIA RANGEL VENEGAS	AUTO REQUIERE a la secreatria area correspondiente renidnr un informe detallado de titulos consignados par ale proceso de la referencia (fil543)	24/03/2022	43	1
11001 40 03 072 2018 00574 00	EJECUTIVO SINGULAR	FELIPE ANDRES VARGAS CASTILLO	MANUEL GUILLERMO RINCON CUADROS	AUTO DE TRÁMITE auto corrige el proveído de fecha 1 de marzo de 2022, (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 061 2018 00588 00	EJECUTIVO SINGULAR	PROTECSA S.A.	ASTRID MELINA HERNANDEZ AGUDELO, MARIA NELCY AGUDELO ARIAS, NESTOR JULIO TAVARA ESPAÑA	AUTO RESUELVE SOLICITUD se ordena la aprehension del vehiculo automotor de placas dor 777 (fil5007)	24/03/2022	28	2

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 073 2018 00662 00	EJECUTIVO SINGULAR	ANA AREVALO, CAMILO ANTONIO ALVAREZ, RICARDO URREGO MORENO	NILSON BARBOSA GALEANO	AUTO RESUELVE SOLICITUD se ordena el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el vehículo distinguido con placas no. ifr-291 de la parte demandada. en consecuencia, se ordena a secretaría elaborar los oficios correspondientes. déjense las constancias pertinentes. (fil543)	24/03/2022	106	2
11001 41 89 018 2018 00798 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE MODELIA P.H.	LUIS FERNANDO MARTINEZ VARGAS, MARIA VICTORIA LEAL	AUTO DE TRÁMITE auto ordena dejar sin valor y efectos jurídicos autos, ordena correr traslado de liquidación del crédito, ordena oficiar. (fil543)	24/03/2022		
11001 40 03 036 2018 00834 00	EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	ISABEL SANCHEZ BEJARANO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR se dispone el embargo y retención de la quinta parte que exceda del salario mínimo legal mensual vigente que devengue la ejecutada isabel sanchez bejarano como empleada dentro de la empresa tempolink sas, (fil5007)	24/03/2022		
11001 41 89 020 2018 01165 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CARIBE P.H.	JORGE ARMANDO LADINO ORTIZ	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la documental obrante a 28 a 29 de está encuadernación, la misma téngase en cuenta para los fines procesales pertinentes. (fil543)	24/03/2022	30	2
11001 40 03 086 2018 01198 00	EJECUTIVO SINGULAR	GESTION KAPITAL S.A.S.	C.I. INVERSIONES DERCA LTDA, DERLY BEATRIZ CACERES SALAZAR	AUTO ORDENA OFICIAR se ordena a la secretaría oficiar al juzgado veintidos (22) civil municipal de bogotá para que sirva informar el trámite dado al oficio no. o-1121-5519 de fecha 12 de noviembre de 2021, envíese copia del mismo. (fil543)	24/03/2022	53	1
11001 40 03 033 2019 00151 00	EJECUTIVO SINGULAR	PLATAFORMAS Y BHERRAMIENTAS S.A.S	STOR INGAL S.A.S.	AUTO REQUIERE allegar la comunicacion enviada a su poderdante (fil543)	24/03/2022	114	1
11001 40 03 033 2019 00151 00	EJECUTIVO SINGULAR	PLATAFORMAS Y BHERRAMIENTAS S.A.S	STOR INGAL S.A.S.	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO d elos sujetos procesales que a la fecha se encuentra autorizadoi el acceso al público (fil543)	24/03/2022	43	2
11001 40 03 040 2019 00227 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JUAN PABLO CIFUENTES CACERES, LITO SFERA SAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD aceptar la subrogación parcial de los dineros pagados por fondo nacional de garantías a banco de bogotá, respecto de las obligaciones número 453563830 y 453566837.//se requiere a los interesados para que sirvan acreditar mediante documento legal idóneo la calidad que ostenta javier mauricio manrique ruiz como representante legal para asuntos judiciales del fondo nacional de garantías, así como la calidad que ostenta diana judith guzman romero como apoderada especial de la entidad central de inverisones s.a. (fil543)	24/03/2022	119	1
11001 40 03 081 2019 00399 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	FRANCIS VIVIANA OSPINA NOSSA	AGREGUESE A AUTOS informe emitido por el ministerio de transporte (fil543)	24/03/2022	51	2
11001 40 03 071 2019 00422 00	EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO -	JUAN CARLOS RAMIREZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	24/03/2022	84	1
11001 40 03 078 2019 00494 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINIO LUNA VERDE P.H.	JAIME ALEXADER DIAZ FAJARDO	AUTO REQUIERE avocar el conocimiento del presente proceso ejecutivo singular de la referencia.//se conmina a los interesados para que sirvan acreditar mediante documento legal idóneo, la calidad que ostenta diana victoria restrepo mogollon como representante legal del condominio luna verde. (fil543)	24/03/2022	301	1
11001 40 03 070 2019 01006 00	EJECUTIVO SINGULAR	EL GRAN MERCADO INMOBILIARIO SAS	EMPERATRIZ VALDERRAMA MORALES, JORGE KARIM ROUAIK ESPINEL	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligaicon (col4705)	24/03/2022	57	1
11001 41 89 017 2019 01063 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	HECTOR ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AUTO REQUIERE al memorialista para que sirva allegar copia y/o original de la comunicación enviada a su poderdante, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del código general del proceso, acreditando su recibido. (fil543)	24/03/2022	78	1

**JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 044

FECHA: 25/03/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 007 2019 01138 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ELSA MERY MONSALVE PIZA, OLIVERIO SANABRIA FUQUENE	AGREGUESE A AUTOS como quiera que el apoderado del extremo demandante acredita el secuestro del inmueble con folio de matrícula no. 50n-20288474 objeto de cautela, aportando copia de la respectiva diligencia llevada a cabo por la alcaldía local de suba el día veintidós (22) de febrero de 2022.//requerir a la alcaldía local de suba, para que lo más pronto posible remita a esta judicatura el despacho comisorio no. 23 diligenciado, el cual, se llevó a cabo por dicha autoridad el día veintidós (22) de febrero de 2022, como quiera que quien conoce actualmente del proceso de la referencia es este estrado judicial. remítanse la comunicación por la oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución de sentencias de bogotá conforme a lo preceptuado en el artículo 11 del decreto 806 de 2020. (fil543)	24/03/2022	105	1
11001 41 89 016 2019 01326 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ERNESTO GUEVARA	ISRAEL SILVA ROBAYO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo de bienes (fil5007)	24/03/2022	14	2
11001 40 03 012 2020 00060 00	EJECUTIVO SINGULAR	SANDY JASBLEIDY SOTO AVILA	JAVIER HERNANDEZ GAITAN	AUTO REQUIERE previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto de la orden de aprehensión y secuestro del vehículo automotor de placas nbz402 se requiere a la parte demandante indicar si dispone de un lugar o parqueadero que con las seguridades del caso pueda trasladarse el vehículo hasta la diligencia de secuestro, de ser así preste la caución por el valor total del avalúo del bien objeto de cautela, conforme lo establece el inciso 2° del numeral 6° del artículo 595 del c.g del p. (fil543)	24/03/2022	31	2
11001 40 03 020 2020 00186 00	EJECUTIVO SINGULAR	JAIRO SUAREZ CELY	GABRIEL HUMBERTO CAMARGO ROJAS, MARIA PILAR MESA NOVA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA al profesional álvaro piragauta camargo, como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido.de otro lado, comoquiera que los memoriales obrantes a folio 28 a 31 de este cuaderno, trata del mismo documental que aquí se resuelve, el despacho se abstiene de pronunciarse nuevamente. (fil543)	24/03/2022	33	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

NOMBRE SECREATARIO
YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NÚÑEZ